

REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES

- Revisar y estudiar la tecnología programada.
- Haber vistos los elementos teóricos para la realización de la práctica.
- Presentarse puntual a la práctica.
- Todos deben de lavarse las manos al inicio de la práctica y previo a utilizar el equipo, material y simuladores del centro.
- Permanecer dentro del centro solamente durante el desarrollo de la práctica.
- Conducirse con respeto durante su estancia en el centro de enseñanza entre la comunidad de alumnos, profesores y personal de laboratorio.
- Para realizar la práctica se debe portar bata y el uniforme quirúrgico para el uso de laboratorio de quirófano.
- Traer cabeza descubierta (sin gorras, cachuchas, sombreros, etc.)
- Mujeres deben asistir con el cabello recogido, uñas cortas y sin esmalte.
- No introducir alimentos, cuadernos, libros, bolígrafos, etc.
- Mantener celulares apagados o en modo avión.
- Guardar el orden dentro de las diferentes áreas del laboratorio.
- Informar a cualquier personal de laboratorio de cualquier incidente durante la práctica, como liquido derramado, para solicitar la limpieza por el servicio de intendencia.
- Informar de cualquier daño o irregularidad de las instalaciones, mobiliario o equipo.
- Apegarse a los mecanismos de control, seguridad y vigilancia del centro.

Hacer caso omiso del reglamento de prácticas puede ser motivo de la suspensión/cancelación de la práctica.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



CICLO ESCOLAR 2023-2

CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA

Licenciatura en enfermería y obstetricia

Fundamentos de Enfermería II

2º SEMESTRE



NOMBRE DEL ALUMNO: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____ GRUPO: _____

PROFESOR(ES): _____

N°.	FECHA	HORARIO	PRÁCTICA	PROFESOR	FIRMA/SELLO	COMENTARIS/OBSERVACIONES
1.	__/__/__		<i>Baño de esponja.</i>			
2.	__/__/__		<i>Tendido de cama hospitalaria.</i>			
3.	__/__/__		<i>Preparación de equipo y material para esterilizar.</i>			
4.	__/__/__		<i>Instalación de sonda nasogástrica.</i>			
5.	__/__/__		<i>Instalación de sonda vesical</i>			
6.	__/__/__		<i>Aspiración de secreciones y administración de oxígeno.</i>			
7.	__/__/__		<i>Curación de heridas.</i>			
8.	__/__/__		<i>Aplicación de vendajes.</i>			
9.	__/__/__		<i>Cuidados posmortem: amortajamiento.</i>			
10.	__/__/__		<i>Aplicación de medicamentos parenterales ID SC IM</i>			
11.	__/__/__		<i>Venoclisis, medicamentos IV y Manejo de hemoderivados</i>			

*Las prácticas de aplicación de medicamentos por las diferentes vías y venoclisis son en el laboratorio de farmacología en el CECByS.